

VIERNES, 27 DE ABRIL DE 2018 - BOC NÚM. 83

JUNTA VECINAL DE VILLAFUFRE

CVE-2018-3842 *Anulación del anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 44, de 2 de marzo de 2018 y nueva exposición pública de la aprobación inicial de la Ordenanza reguladora de Pastos.*

Habiéndose publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 44, de 2 de marzo de 2018 la aprobación definitiva de la Ordenanza reguladora de Pastos y habiendo observado error en la tramitación por parte de la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación, se procede a su anulación y a abrir un nuevo plazo de información pública conforme a lo aprobado en el Pleno celebrado el día 19 de abril de 2018.

Se abre un periodo de información pública y audiencia a los interesados por espacio de treinta días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, plazo durante el cual se podrán presentar las reclamaciones y alegaciones que estimen convenientes.

Villafufre, 20 de abril de 2018.
El alcalde pedáneo,
José Luis Cobo Fernández.

[2018/3842](#)